



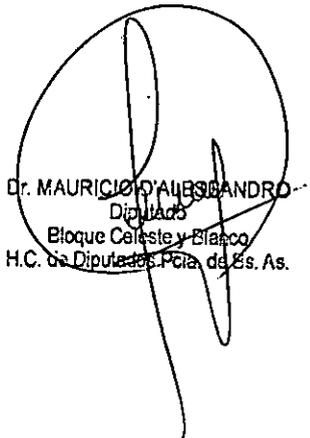
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Recordar con profundo dolor a víctimas, familiares y damnificados de las tremendas inundaciones que azotaron la ciudad de La Plata, zonas aledañas y distintos puntos del conurbano bonaerense, al cumplirse el próximo 2 de abril un año de la terrible tragedia.



Dr. MAURICIO ALESANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

Es de público conocimiento el doloroso momento que hace casi un año atrás, vivía la ciudad capital de nuestra provincia, zonas aledañas y distintas localidades pertenecientes al conurbano bonaerense.

Fueron miles las familias que han perdido, literalmente, todo. Los efectos devastadores de las inundaciones afectaron severamente sus hogares, en muchos de los cuales, la altura del agua llegó a superar el metro ochenta.

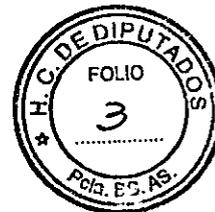
Más allá de los casi 400 milímetros de agua que cayeron en pocas horas, existen responsables de que la inclemencia climatológica haya sido determinante para que una innumerable cantidad de familias padecieran de manera trágica esta situación.

En este sentido, también cabe recordar el testimonio de los damnificados, los cuales han revelado el estado de abandono que sufrieron por parte de las autoridades locales. Fueron horas en donde la única asistencia que tuvieron fue aquella brindada por sus propios vecinos.

La severidad del clima fue un factor impredecible. Pero los graves problemas estructurales, fue sin dudas, el punto desencadenante de esta tragedia. Si bien algunas obras han comenzado, al menos en trámites licitatorios, aún existe un déficit considerable en materia de infraestructura.

Por otro lado debemos hacer foco en el trabajo y los informes confeccionados por las comisiones que se crearon, tanto en Diputados como en Senadores, buscando echar luz sobre causas y consecuencias de la catástrofe. Es necesario que las conclusiones alcanzadas en el ámbito legislativo logren finalmente el cometido para el que fueron constituidas, evitando que se desvanezcan en meros actos administrativos, inconclusos o anuncios efímeros.

Con relación al accionar judicial, el magistrado en lo Contencioso y Administrativo N° 1 de La Plata, Dr. Luis Federico Arias, días atrás dio su dictamen y anunció que se registraron 89 víctimas fatales a causa del temporal.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

El Dr. Arias también denunció irregularidades vinculadas a la investigación penal, a la registración de las defunciones, con la constatación de las causales de defunción, con la inhumación de los restos (cremación y sepultura) y de distintos funcionarios.

*"A sólo dos días de ocurrida la tragedia, el Poder Ejecutivo, de manera apresurada y sin investigación previa alguna, intentó dar por concluida la cuestión, dando a conocer a través de los medios de comunicación un listado de 51 personas fallecidas a causa del temporal, cerrando el cómputo",* señaló el magistrado.

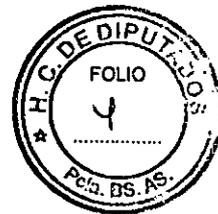
Desde este H. Cuerpo expresamos nuestro apoyo al trabajo que lleva adelante el Dr. Arias, y nos ponemos a plena disposición, tal como lo hicimos desde el primer momento, en pos de lograr esclarecer lo sucedido entre el 2 y 3 de abril del año pasado y deslindar las respectivas responsabilidades.

Asimismo, destacamos enérgicamente la solidaridad que ha demostrado el pueblo argentino. Desde distintos puntos del país se han recibido donaciones de todo tipo, las cuales fueron acercadas por personas comunes, por empresas y diversos tipos de organizaciones que han decidido brindar su ayuda.

En este sentido fue fundamental el incasable trabajo que desarrollaron organizaciones como la *Cruz Roja*, *Red Solidaria* y *Caritas* entre otras entidades. Mediante la noble labor desempeñada por distintas redes de voluntarios, los damnificados recibieron colchones, alimentos, ropa, calzados, frazadas, agua, leche, pañales, productos de higiene y limpieza, velas y todos aquellos elementos de primera necesidad.

Miles de argentinos se acercaron desinteresadamente a los lugares de donación y centros de evacuados para darle una mano a aquellos que han sido golpeados por esta tragedia, donando su tiempo y su trabajo de manera voluntaria.

Son este tipo de acciones las que nos enorgullece como sociedad, y este sentido de solidaridad es el que hace falta en situaciones donde es necesaria la colaboración de todos.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Es evidente que el dolor y la pérdida de aquellas familias que han sufrido la muerte de algún ser querido es irremplazable e imposible de aliviar. Desde esta H. Cámara expresamos nuestro más sentido pésame por todas las vidas que se ha llevado esta tragedia.

Esta fatalidad puso al descubierto los enormes problemas estructurales, y la necesidad de contar con un plan o protocolo de contingencia en materia de catástrofes climáticas, que a casi un año de las brutales inundaciones, todavía es inexistente.

Por los motivos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Central y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.